



EXP – UNC 23477/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 191/09

VISTO

La solicitud presentada por la **Dra. Lucía E. ARENA** para que se la autorice a dictar distintas materias en la escuela secundaria Nicolás Copérnico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que la docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Dra. Lucía E. ARENA** (legajo 26.295) a dictar, durante el corriente año, distintas materias en la escuela secundaria Nicolás Copérnico.


ARTICULO 2°.- La nombrada podrá dedicar a esta tarea un máximo de seis (6) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.